Salamina, Caldas, 28 de octubre de 2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS

HACE CONSTAR:

Que una vez verificada la documentación aportada por **ESTEFANÍA GONZÁLEZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.817.907,** se evidencia que es idónea para satisfacer las necesidades de la administración y acredita los requisitos de perfil y experiencia fijados en los estudios previos para la ejecución del contrato cuyo objeto será la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS"**.así: a) Formación académica: Geóloga de la Universidad de Caldas (2016), Especialista en Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria del Área Andina (2018) y Especialista en Geotecnia de la Universidad de Caldas (2026). b) Matrícula profesional No. 4195 del Consejo Profesional de Geología, vigente y sin antecedentes disciplinarios, según certificado del 20 de octubre de 2026. c) Experiencia profesional superior a los doce (12) meses exigidos, acreditada con certificaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS (contrato 105-2016) y de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, como contratista y como profesional universitaria de planta entre 2017 y 2022, en actividades relacionadas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA), planes de manejo de acuíferos y gestión del recurso hídrico.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que no es necesario obtener previamente varias ofertas.

DANIEL RICARDO HERNANDEZ VANEGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación